



COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

Se inicia la sesión a las 09:35 horas del lunes 18 de noviembre de 2024, a través de la aplicación Microsoft Teams. Preside la sesión Doña Elsa Marina Álvarez González, en su calidad de Presidenta, y actúa como Secretario el que suscribe.

Relación de miembros asistentes.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Arias Doblas, María Rosario ▪ Martín Vergara, Francisca ▪ Rivas Flores, José Ignacio ▪ Salazar Picó, Francisco de Asís <p><u>Asisten como invitados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Baleriola Moguel, Manuel Enrique | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Canca Cuenca, Joaquín ▪ Martín Fernández, M^a Carmen <p><u>Excusan su asistencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Giralt García, Victoriano Francisco ▪ Moratalla Alonso, Fernando <p><u>No asiste (injustificada):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Corrales Pavía, Heraclio |
|--|--|

Orden del día

1. Alegaciones a la denegación de reclamaciones al Censo Provisional
2. Determinación definitiva del número de representantes por circunscripción electoral en las elecciones al Claustro
3. Ruegos y preguntas

Acuerdos adoptados

Situación de abstención en miembros de la Comisión

Los siguientes miembros de la Comisión Electoral comunican que se encuentran en causa de abstención por formalizar candidatura a alguno o algunos de los procesos electorales vigentes actualmente (elecciones al Claustro Universitario, Decanatos/Direcciones y Juntas de Centro):

- Arias Doblas, María Rosario
- Martín Vergara, Francisca
- Rivas Flores, José Ignacio
- Salazar Picó, Francisco de Asís

Código Seguro De Verificación	6766-584E-7375P684F-3742	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Gutierrez Martin	Firmado	21/11/2024 14:26:27
Observaciones	Elsa Marina Álvarez González - Secretaria General	Firmado	21/11/2024 14:25:05
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6766-584E-7375P684F-3742	Página	1/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Se acuerda la no participación de dichos miembros en las votaciones/decisiones que afecten al proceso electoral en el que han presentado la correspondiente candidatura.

Alegaciones a la denegación de reclamaciones al Censo Provisional

Recibidas alegaciones sobre el Censo Definitivo a los procesos electorales cuya votación se celebrará el 5 de diciembre de 2024, la Comisión decide revisar las causas alegadas por si se ha producido algún error a la hora de configurar el censo.

De las alegaciones recibidas se acuerda la concesión del cambio solicitado en la reclamación presentada dentro del plazo de reclamaciones al censo provisional, a las siguientes personas:

Nombre	Centro Origen	Centro solicitado	Motivo
Juan Carlos Álvarez Cortés	Derecho	Estudios Sociales	Error en los datos consultados inicialmente
Macarena Vallejo Martín	Psicología	Estudios Sociales	Error en los datos consultados inicialmente
Maria Salas Porras	Derecho	Estudios Sociales	Error en los datos consultados inicialmente
Rocío Caro Gándara	Económicas	Derecho	Se acuerda conceder lo reclamado por impartir docencia en el doble Grado ADE+Derecho
Luis Antonio Corpas Pastor	Económicas	Derecho	Se acuerda conceder lo reclamado por impartir docencia en el doble Grado ADE+Derecho
José Antonio Parody Navarro	Económicas	Derecho	Se acuerda conceder lo reclamado por impartir docencia en el doble Grado ADE+Derecho
Cristina Monereo Atienza	Económicas	Derecho	Se acuerda conceder lo reclamado por impartir docencia en el doble Grado ADE+Derecho
Alberto Ruiz Ojeda	Económicas	Derecho	Se acuerda conceder lo reclamado por impartir docencia en el doble Grado ADE+Derecho

Código Seguro De Verificación	6766-584E-7375P684F-3742	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Gutierrez Martin	Firmado	21/11/2024 14:26:27
Observaciones	Elsa Marina Álvarez González - Secretaria General	Firmado	21/11/2024 14:25:05
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6766-584E-7375P684F-3742		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Asimismo, la Comisión se reitera en la no concesión de lo reclamado, en las siguientes personas:

Nombre	Centro Origen	Centro solicitado	Motivo
Elena Fernández Díaz	Turismo	Marketing	No cumplir el requisito mínimo de docencia en el centro solicitado
Lucía Aragüez Valenzuela	Derecho	Estudios Sociales	No cumplir el requisito mínimo de docencia en el centro solicitado
Javier Artero Flores	No figura	Bellas Artes	No tener contrato en vigor a la fecha de configuración del censo
María del Mar Navas Sánchez	Comunicación	Derecho	No haber solicitado reclamación dentro del plazo

Determinación definitiva del número de representantes por circunscripción electoral

Dado que no se han recibido reclamaciones a la Determinación provisional del número de representantes por circunscripción electoral, esta Comisión acuerda su elevación a Determinación definitiva y a su publicación en la página web de Elecciones al Claustro Universitario 2024.

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	PDI A (*)	PDI B (**)	ESTUDIANTES
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	18	2	8
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	3	1	1
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	9	1	3
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	12	1	4
FACULTAD DE BELLAS ARTES	3	1	1
FACULTAD DE CIENCIAS	24	2	5
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	7	1	4
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	13	2	7
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	5	1	3
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	12	1	7
FACULTAD DE DERECHO	10	1	5

Código Seguro De Verificación	6766-584E-7375P684F-3742	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Gutierrez Martin	Firmado	21/11/2024 14:26:27
Observaciones	Elsa Marina Álvarez González - Secretaria General	Firmado	21/11/2024 14:25:05
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6766-584E-7375P684F-3742		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	5	1	4
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	17	3	7
FACULTAD DE MARKETING Y GESTIÓN	4	1	4
FACULTAD DE MEDICINA	8	3	2
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA	8	1	4
FACULTAD DE TURISMO	4	1	2
ESTUDIANTES DE DOCTORADO			4
TOTAL:	162	24	75

Medidas adoptadas

Se acuerda en la Comisión que las listas cerradas deberán cumplir la alternancia hombre-mujer en el número de miembros mínimos exigidos por el Reglamento Electoral General (artículo 62.5): Las candidaturas por el sistema de "listas cerradas" deberán contener un número de candidatos titulares igual al de representantes a elegir, y un mínimo de dos candidatos suplentes. No exigiéndose la alternancia hombre-mujer en el resto de integrantes de la lista.

Asimismo, se autoriza al personal técnico de la Mesa de Votación Electrónica a que proceda a la fusión de las candidaturas de listas cerradas que se hayan presentado en más de una ocasión por la plataforma informática, así como a enviar un recordatorio a los miembros incluidos en listas que aún no hayan dado su conformidad a figurar en las mismas.

Ruegos y preguntas

No se realizan ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:25 horas.

De todo lo cual doy fe, como Secretario de la Comisión Electoral de la Universidad de Málaga, en Málaga a 18 de noviembre de dos mil veinticuatro.

VISTO BUENO:
LA PRESIDENTA

- Pedro Gutiérrez Martín -

- Elsa Marina Álvarez González -

Código Seguro De Verificación	6766-584E-7375P684F-3742	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Gutierrez Martin	Firmado	21/11/2024 14:26:27
	Elsa Marina Álvarez González - Secretaria General	Firmado	21/11/2024 14:25:05
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6766-584E-7375P684F-3742		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

